



**Chile**  
en marcha

## ACTA

### 1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA  
PROCESO DE SELECCIÓN  
SUBCOORDINADOR CAVI REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Subcoordinador(a) para el Centro de Atención a Víctimas Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°1453/2019, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1º Etapa:

El cual esta integrado por los siguientes miembros; Presidente de la Comisión, Director Regional de la región de Antofagasta, don Giancarlo Fontana Adasme, demás miembros integrado por Director Regional de la región de Arica y Parinacota, don Rodrigo Fuentes Garces y coordinadora de Unidad CAVI doña May Lyn Rojas Valdivia.

**ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.**

**ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -**

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título II letra A de las bases.

Se deja constancia que con fecha 25 de Septiembre de 2019, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de 1 (un) sobre dentro del plazo estipulado en la bases, todos de oposición de antecedentes, sellados, conteniendo los antecedentes a revisión.

**EVALUACIÓN. -**

Se deja constancia que el día de hoy 01 de octubre de 2019, siendo las 09:30 horas se procedió a la apertura los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso. Para cuyos efectos presencialmente se encontraba el Presidente de la Comisión, y Ministro de Fe, Felipe Pincheira Parada, y por video conferencia el Director Regional de la Region de Arica y Parinacota, en ausencia de May Lyn Rojas Valdivia, por uso de feriado legal.-

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

**CARGO: SUBCOORDINADOR CAVI REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Nº	Postulante	Anexo N°1: Ficha de Postulación (firmada)	Anexo N°2: Declaración Jurada No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18.757 (Firmada)	Anexo N°3: Curriculum Vitae	Certificado de Título Abogado (Original y sin marcas ni enmendaduras)	Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)	Certificado de antecedentes	Certificado de situación militar al día	Certificado de no encontrarse en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Copias autorizadas de los documentos o certificados que acrediten los postulos, postgrados, especializaciones u capacitaciones.	Certificados que acrediten experiencia laboral y profesional	Los restantes antecedentes señalados en Anexo N° 1	PASA A LA SEGUNDA ETAPA
1	Andrea Laura Rozas Chacana	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI


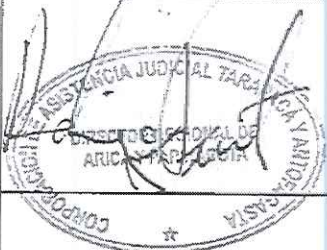
**RESULTADO DE LA ETAPA. -**

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

**CARGO: SUBCOORDINADOR CAVI REGION DE ANTOFAGASTA**

1.- Andrea Laura Rozas Chacana

**COMITÉ DE SELECCIÓN. -**

NOMBRE		CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Adasme.	Fontana	Director Regional Antofagasta		01 de Octubre de 2019
Rodrigo Fuentes Garcés.		Director Regional Arica y Parinacota		01 de Octubre de 2019
May Lyn Rojas		Coordinadora CAVI Región de Antofagasta	Se encuentra haciendo uso de feriado legal	01 de Octubre de 2019

Se deja constancia que May Lyn Rojas Valdivia, se encuentra haciendo uso de feriado legal, sin embargo, de acuerdo a las bases del presente concurso, el comité puede realizar esta etapa con los demás integrantes.